

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE: CONTR-2024-403389 (00150/ISE/2024/CA)
OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, RUTA CEEE NTRA SRA DE LA MERCED(MEDINA-MOJO-GUADALCACIN) - CEEE NTRA SRA DE LA MERCED(CHICLANA)
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 52.203,84 €
Porcentaje IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).
Importe IVA: 0 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 52.203,84 €
VALOR ESTIMADO: 52.203,84 €

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA

Jose María Salvador Bonilla
 Esther Barranco Mendoza

En Cádiz, siendo las 8:40 horas del día 10 de junio de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, con el objeto de proceder a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO. DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS con motivo de la adjudicación del contrato arriba referenciado.

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 07 de junio de 2024, a las 23:59 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2024-0001456451 de fecha 26 de mayo de 2024.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

ENTIDAD	LOTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
FERNANDO PEREZ JIMENEZ	2	30/05/2024 10:52
JOSE LUIS CALA PAVON	1	30/05/2024 19:14
JACINTO BAÑOS RAMIREZ	1	31/05/2024 21:03
ANGEL REPISO BARBA	1	06/06/2024 08:15
MANUEL ORTEGA SANCHEZ	2	06/06/2024 12:12

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad de miembros de la Unidad Técnica manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al descifrado y apertura de las ofertas admitidas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	11/06/2024	PÁGINA 1/3
	ESTER BARRANCO MENDOZA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR7VCZNL2G44GC3J9Z86B4F9UM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Entidad	Lote	Proposición Económica	Calidad medios materiales empleados	Accesibilidad medios materiales empleados	Seguridad medios materiales empleados	Control de Flota
FERNANDO PEREZ JIMENEZ (52284322D)	2	24.000,00 €	C	NO	NO	NO
JOSE LUIS CALA PAVÓN (75865959E)	1	26.100,00 €	A	SÍ	NO	NO
JACINTO BAÑOS RAMIREZ (31694922W)	1	25.100,00 €	A	SÍ	NO	NO
ANGEL REPISO BARBA (75868416H)	1	24.244,95	A	SÍ	NO	SÍ
MANUEL ORTEGA SANCHEZ (32092946B)	2	25.810,00 €	A	SÍ	SÍ	SÍ

LOTE Nº 2 - CEEE NTRA SA DE LA MERCED(CHICLANA)

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, la Unidad Técnica propone admitir a la licitación por considerarse correcta la documentación, a:

Entidad	Lote
MANUEL ORTEGA SANCHEZ (32092946B)	2

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

Asimismo, del examen y calificación de la documentación administrativa presentada, se observan las siguientes incidencias a subsanar por los siguientes licitadores:

Entidad	Lote	Motivo
FERNANDO PEREZ JIMENEZ (52284322D)	2	Aportar: - Permiso de circulación de vehículos ofertado en el Anexo T-2. Aportar: - Declaración responsable de que durante la vigencia del contrato va a mantener de alta los seguros que solicita el PCAP.
JOSE LUIS CALA PAVÓN (75865959E)	1	Aportar: - Permiso de circulación de vehículos ofertado en el Anexo T-2. Aportar: - Declaración responsable de que durante la vigencia del contrato va a mantener de alta los seguros que solicita el PCAP.
JACINTO BAÑOS RAMIREZ (31694922W)	1	Aportar: - Permiso de circulación de vehículos ofertado en el Anexo T-2. Aportar: - Declaración responsable de que durante la vigencia del contrato va a mantener de alta los seguros que solicita el PCAP. Aportar: - Subsanación del Anexo II indicando el orden preferencial de los lotes del expediente 156 (No incluir lotes que no pertenezcan a este expediente)
ANGEL REPISO BARBA (75868416H)	1	Aportar: - Permiso de circulación de vehículos ofertado en el Anexo T-2. Aportar: - Declaración responsable de que durante la vigencia del contrato va a mantener de alta los seguros que solicita el PCAP.

FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	11/06/2024	PÁGINA 2/3
	ESTER BARRANCO MENDOZA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR7VCZNL2G44GC3J9Z86B4F9UM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo un plazo de **TRES DÍAS NATURALES** para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, **EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA**, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	11/06/2024	PÁGINA 3/3
	ESTER BARRANCO MENDOZA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR7VCZNL2G44GC3J9Z86B4F9UM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	